

Asignatura:	DESARROLLO COGNITIVO		
Profesor:	Pilar Gallo Valdivieso		
Correo electrónico:	mpilargallo@universidadcisneros.es		
Curso:	2º	Semestre:	2º

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el alumno se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

[1] Objetivos

Esta asignatura se ciñe a los objetivos docentes establecidos por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UCM:

El objetivo esencial de esta asignatura es proporcionar a los alumnos información sobre los ámbitos de estudio más relevantes del Desarrollo Cognitivo, haciendo hincapié en los más recientes, tanto teóricos como metodológicos, familiarizándolos con los hitos más sobresalientes del desarrollo humano desde antes de su nacimiento hasta la adolescencia.

Al cursar esta asignatura se espera que el alumno desarrolle las siguientes competencias:

Competencias generales:

- Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

Competencias específicas:

- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

Competencias transversales:

- Análisis y síntesis
- Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Todas estas competencias se concretan en los siguientes **resultados de aprendizaje**:

1. El alumno será capaz de describir y discutir los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
2. El alumno será capaz de identificar, controlar y evaluar las variables que afectan a dichos procesos y etapas.
3. El alumno será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves del estudio de los procesos y etapas del desarrollo psicológico.
4. El alumno conocerá los datos empíricos fundamentales del estudio de los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
5. El alumno será capaz de utilizar adecuadamente la metodología científica aplicada al estudio del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
6. El alumno será capaz de describir y discutir los contenidos del aprendizaje escolar y familiar y de la relación educativa.
7. El alumno será capaz de identificar, controlar y evaluar las variables que afectan al aprendizaje escolar y familiar y a la relación educativa.
8. El alumno será capaz de identificar problemas y necesidades de educación en el ámbito escolar y familiar.
9. El alumno será capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de intervención básico en el ámbito educativo.
10. El alumno será capaz de aplicar estrategias y métodos de intervención básicos en el ámbito educativo.
11. El alumno será capaz de redactar trabajos científicos e informes profesionales en el ámbito educativo.
12. El alumno será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de los trabajos científicos y de las intervenciones educativas.

[2] Sentido y contexto

En esta asignatura confluyen el enfoque de la Psicología Cognitiva y los planteamientos de la Psicología Evolutiva. Incorpora por lo tanto los modelos de funcionamiento mental que pueden explicar el paso gradual de la mente infantil a la mente adulta y que incluso llegan a considerar la posibilidad de desarrollarse como una de las características centrales de la mente humana.

La materia de *Desarrollo Cognitivo* es complementaria con la que se imparte en *Desarrollo social y de la personalidad*. Ambas parten del supuesto de que el conocimiento sobre el desarrollo normal es el que permite enfocar mejor los trastornos del desarrollo. Se focalizan en los 18 primeros años de vida pero tienden cada vez más a una perspectiva de ciclo vital, es decir, de cambio a lo largo de toda la vida. Por lo tanto su estudio permite entrar no sólo en el ámbito aplicado de la infancia y la adolescencia sino también en otro de igual demanda social: el los deterioros cognitivos en la tercera edad.

La asignatura enriquece la formación del futuro psicólogo al ofrecer ventanas para asomarse a estados mentales intermedios, a sistemas de conocimiento diferentes pero a su vez vinculados evolutivamente a la cognición adulta.

[3] Requisitos previos y dificultades más frecuentes

La asignatura no exige ningún tipo de requisito oficial. La dificultad más frecuente proviene de la falta de conocimiento previo en Psicología Cognitiva: terminología, modelos, metodología, etc. Otra limitación importante es la incapacidad para leer textos en inglés.

[4] Actividades educativas presenciales: dinámica de las clases teóricas

TEMARIO TEÓRICO

DESARROLLO PRENATAL Y PRIMERA INFANCIA

Teorías y diseños de investigación evolutivos.

Desarrollo del bebé: percepción, inteligencia, memoria, representación y comunicación.

Desarrollo del niño y adolescente: lenguaje, representación, memoria, inteligencia.

A efectos didácticos y de desarrollo de las clases, los contenidos teóricos recogidos en el programa de la asignatura se reorganizarán según el siguiente esquema:

- TEMA 1: Introducción al Desarrollo Cognitivo.
 - 1.1. El objeto de estudio: El enfoque cognitivo; Dilemas históricos; Desarrollo típico y alterado.
 - 1.2. Bases biológicas del desarrollo humano: Índices y oleadas de maduración cortical.
- TEMA 2: El estado inicial.
 - 2.1. Sobre lo innato: Revisión histórica.
 - 2.2. La modularidad desde una perspectiva evolutiva: La especialización interactiva.
 - 2.3. El "superbebe": Evidencia experimental y análisis crítico.
- TEMA 3: El proceso de humanización: Los tres primeros años de vida.
 - 3.1. Objetos y "objetos con mente".
 - 3.2. Desarrollo cognitivo en un mundo de objetos: El período sensoriomotor y las cinco manifestaciones de la función simbólica.
 - 3.3. Desarrollo cognitivo en un mundo de "objetos con mente": Intersubjetividad y Triada de Wing.
 - 3.4. El niño de tres años: Ficción y mentalismo.
- TEMA 4: El proceso de culturización: Emergencia de una mente adulta.
 - 4.1. El modelo piagetiano: Hacia el pensamiento formal.
 - 4.2. El modelo de Angel Riviere: Hacia las funciones tipo 4.
 - 4.3. Desarrollo y educación en la mente adolescente.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS TEÓRICAS PRESENCIALES

En las clases teóricas se plantean los siguientes objetivos:

- Comprensión de la organización de los contenidos concebidos como aproximaciones científicas que:
 - o Se han ido generando a lo largo de la historia de la psicología.
 - o Han observado el desarrollo desde “ventanas” distintas pero complementarias permitiendo afrontar actualmente su complejidad
- Conocimiento de los contenidos expuestos en clase

Se pretende desarrollar las siguientes competencias:

1. Que el alumno sepa extraer el conocimiento científico -modelos, métodos, resultados- de la exposición del profesor.
2. Que el alumno sepa plantearse cuestiones científicas y pensar sobre ellas en un entorno científico
3. Que el alumno desarrolle capacidad crítica ante el conocimiento científico y sea capaz de evaluar la relevancia de los problemas, su afrontamiento experimental y la validez y significatividad de los datos
4. Que el alumno piense en la continuidad de la investigación en este campo; nuevas preguntas científicas, nuevos métodos, nuevos datos...

Las actividades en el aula serán:

- Exposición del tema por el profesor acompañado de diapositivas, vídeos y otros materiales educativos
- Participación del alumno ante dudas o ideas suscitadas al hilo de la exposición, coloquios, debates...
- Actividades de evaluación continua.

[5] Actividades educativas presenciales: dinámica de las clases prácticas

En las clases prácticas se plantean los siguientes objetivos:

- Que los conocimientos científicos guíen la reflexión sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura
- Que los conocimientos científicos guíen la detección y la intervención en los trastornos del desarrollo y en los deterioros cognitivos

El cumplimiento de estos objetivos conlleva el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Que el alumno sepa adoptar una postura crítica como profesional de la psicología ante temas de actualidad
2. Que el alumno conozca las más recientes interpretaciones de los trastornos del desarrollo y los deterioros cognitivos, las técnicas de diagnóstico más útiles y los procedimientos de intervención más frecuentes
3. Que el alumno adopte un enfoque creativo y complejo de los problemas yendo más allá de los planteamientos tópicos y superficiales

Para conseguirlo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Aplicación del conocimiento teórico a interpretaciones del desarrollo con consecuencias en el ámbito familiar y escolar (por ejemplo, el mito de los tres primeros años y los programas de atención temprana).
- Recopilación del conocimiento teórico sobre el desarrollo típico y ejercicios de interpretación de los trastornos del desarrollo tomándolo como referencia: Las disociaciones en el desarrollo (Síndrome de Savant y Síndrome de Williams), la Triada de Wing y los Trastornos del Espectro Autista, las dificultades de aprendizaje y el Trastorno por Déficit de Atención...

[6] Actividades educativas no presenciales: trabajo autónomo

El trabajo autónomo es fundamental para superar la asignatura. Se recomiendan de 4 a 5 horas de dedicación semanal a la asignatura.

Para realizarlo el alumno contará con:

- Libros de texto (ver bibliografía)
- Sus apuntes tomados de la exposición del profesor durante las clases teóricas
- Materiales del campus virtual:
 - o Las diapositivas de las clases teóricas y de las prácticas.
 - o La asignatura desglosada en Unidades Didácticas (contenidos dados en una clase teórica) con su bibliografía correspondiente.

[7] Régimen de tutorías

El contacto directo con el profesor a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno venga orientado por el profesor con atención a los intereses, al potencial y a las dificultades particulares de cada alumno.

Existe por tanto, en la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, tanto un régimen de tutorías voluntarias, al que el alumno puede recurrir siempre que lo precise, como un régimen de tutorías -que se ofrece también de manera voluntaria pero que puede ser obligatoria en algunos casos- en la última hora de clase.

Los alumnos cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría, en horas concertadas personalmente con la profesora si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con la profesora a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

En lo que respecta a las tutorías dentro del horario de clases el profesor informará al alumno sobre las citas de obligada asistencia durante las cuales se tratarán los siguientes aspectos:

- El rendimiento en la asignatura, poniendo en marcha medidas en el caso de que este sea más bajo de lo esperado.
- La implicación personal en la asignatura, proponiendo actividades individuales que favorezcan la comprensión del procesamiento lingüístico.

Además de propondrá a los alumnos la posibilidad de orientar este espacio de atención individualizada para el seguimiento de las evaluaciones continuas y para el afrontamiento de cualquier problemática personal que pueda estar afectando al rendimiento.

[8] Procedimientos de evaluación

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS TEÓRICOS

Competencias teóricas

1. Que el alumno sepa extraer el conocimiento científico -modelos, métodos, resultados- de la exposición del profesor.
2. Que el alumno sepa plantearse cuestiones científicas y pensar sobre ellas en un entorno científico.
3. Que el alumno desarrolle capacidad crítica ante el conocimiento científico y sea capaz de evaluar la relevancia de los problemas, su afrontamiento experimental y la validez y significatividad de los datos.
4. Que el alumno piense en la continuidad de la investigación en este campo; nuevas preguntas científicas, nuevos métodos, nuevos datos...

Evaluación de las competencias teóricas

La adquisición de estas competencias se evaluará:

- A través de evaluaciones continuas semanales consistentes en pruebas tipo test de verdadero/falso.
- En el examen final tipo test de tres alternativas junto a las competencias prácticas

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS PRÁCTICOS

Competencias prácticas

1. Que el alumno sepa argumentar como profesional de la psicología ante temas de actualidad
2. Que el alumno conozca las más recientes interpretaciones de los trastornos del desarrollo y los deterioros cognitivos, las técnicas de diagnóstico más útiles y los procedimientos de intervención más frecuentes
3. Que el alumno adopte un enfoque creativo y complejo de los problemas yendo más allá de los planteamientos tópicos y superficiales

Evaluación de las competencias prácticas

La adquisición de estas competencias se evaluarán:

- En un examen práctico que se realizará al final del cuatrimestre en horario de clase
- En el examen final tipo test junto a las competencias teóricas

[9] Asistencia y comportamiento en clase

La asistencia a clase es obligatoria y, acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa, forma parte esencial del proceso de aprendizaje.

La División de Psicología del CES Cardenal Cisneros considera que la ausencia de más de 14 horas de clase en una asignatura constituye una pérdida irreparable de oportunidades de aprendizaje para el alumno, que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, **todos los alumnos que acumulen más de 14 horas de ausencia no justificada a una asignatura recibirán sin excepciones la calificación de No Presentado (NP) en dicha asignatura**, sin perjuicio de su derecho a presentarse a cualquier prueba de evaluación que se convoque y de conocer a título informativo la calificación que pudiera obtener en ella.

Obtendrán **medio punto adicional, que se sumará directamente a su calificación final de la asignatura**, todos aquellos alumnos que asistan a la totalidad de las horas de clase de dicha asignatura, o que tengan sólo tres o menos ausencias. Los alumnos que acumulen más de tres ausencias, siempre y cuando éstas obedezcan a motivos debidamente justificados, podrán si lo desean recuperar la posibilidad de obtener la bonificación de medio punto; para ello, deberán atender a las actividades educativas complementarias que en cada caso les indique el profesor.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CONTINUAS NO REALIZADAS POR FALTAS JUSTIFICADAS

En caso de que, por algún motivo justificado, tuvieras que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, la División adoptará con carácter general las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en tu rendimiento académico. Si te ves en estas circunstancias, comunícaselo cuanto antes a los Coordinadores de la División, quienes lo pondrán en conocimiento de tus profesores y tutores. **La justificación de una ausencia se realizará siempre ante los Coordinadores de la División en el plazo de diez días lectivos a partir de la reincorporación del alumno a clase, nunca ante el propio profesor.**

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CONTINUAS NO REALIZADAS POR FALTAS JUSTIFICADAS: Los exámenes de evaluación continua no se repiten bajo ninguna circunstancia. El alumno que tiene hasta tres pruebas sin hacer por faltas justificadas puede optar entre hacer el cómputo de la evaluación continua (30%) tomando únicamente las realizadas o recuperarlas. Si tiene más de tres pruebas sin hacer por faltas justificadas tiene que hablar con el profesor para realizar una adaptación individualizada del sistema de evaluación. La opción del procedimiento de recuperación consiste en:

- Seleccionar una lectura recomendada de su correspondiente unidad didáctica. (Si esa unidad didáctica no tuviera lecturas recomendadas se puede elegir entre las del tema correspondiente)
- Tras leerla se presenta al profesor un escrito que contenga los siguientes apartados:
 1. Relación de la lectura con los contenidos dados en clase
 - Qué contenidos dados en clase aparecen en la lectura
 - ¿Diferencias en el enfoque del tema?, ¿alguna ampliación que merezca la pena reseñar?...
 2. Aportación de la lectura al aprendizaje de la asignatura
 - Breve comentario sobre lo que te ha ayudado la lectura en la asimilación del tema

- La evaluación se realizará en torno al nivel de elaboración de la información entre los contenidos de la lectura, los conocimientos dados en clase y la reflexión personal del alumno (no se evaluarán los "corta-pega").
- La extensión será entre 2 y 3 hojas
- El plazo de presentación será de una semana después de la falta.

Durante las clases, **es preciso guardar un meticuloso respeto a la actividad de tus compañeros y del profesor**. Los alumnos que no lo hagan y, por tanto, obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros y el suyo propio, así como los alumnos que dediquen el tiempo de clase a actividades que no sean las de naturaleza educativa que el profesor haya indicado, serán advertidos explícitamente por el profesor, al menos en una ocasión, de que si persisten en su actitud la hora de clase en la que se produce el incidente se contabilizará a todos los efectos como una ausencia no justificada. En caso de que el alumno persista después de ese aviso, el profesor contabilizará la ausencia en su registro de asistencia a clase. Si el alumno persiste en actitudes que obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros y el suyo propio, el profesor podrá además expulsarlo del aula.

A los efectos descritos en el párrafo anterior, **la utilización en clase de medios electrónicos –ordenadores portátiles, teléfonos móviles u otros– para cualquier fin de naturaleza no educativa, excepto aquellos que hayan sido expresamente autorizados por el profesor, recibe expresamente la consideración de falta de respeto a la actividad de los compañeros y el profesor.**

Además de esta normativa de carácter general, el profesor tiene libertad para determinar cualquier otra norma de comportamiento compatible con las anteriores.

[10] Plagio y comportamiento académico deshonesto

La utilización deliberada de tesis, ideas, expresiones o cualquier otro material fruto del esfuerzo investigador o creativo de un autor (que no pertenezcan, por tanto, al conocimiento común) sin citar su fuente constituye plagio. **El plagio es un delito** que "atenta contra los derechos fundamentales que dimanán de la creación de una obra", y "lesiona las facultades morales del autor sobre su creación, al tiempo que perjudica también los derechos de explotación. Del mismo modo, el delito de plagio atenta contra el interés público en sus diversas facetas en la medida en que la obra plagiada, por no ser original, engaña al consumidor", ya que "con la suplantación se pierde el vínculo que existe entre el verdadero autor y el fruto de su espíritu creador". (Virgilio, s/f). Como nos recuerda este mismo autor, el Tribunal Supremo ha señalado que:

"Hay plagio cuando se suprime y prescinde del creador de la obra poniendo a otro en su lugar, siendo la persona más que la cosa que sufre el atentado perpetrado por el plagiario, al ser esa personalidad la que desaparece, permaneciendo la obra más o menos incólume" (27 de abril de 1978).

"También hay plagio cuando se trata de copiar la idea original o auténtica de una manera servil o falsificada de forma que induzca a error sobre la autenticidad o imitación, haciéndolo de modo parcial o total, y efectuando una suplantación para presentar como propia una obra ajena y aprovecharse de la firma inédita e intelectual de su autor" (13 de febrero de 1984).

En todo caso, el plagio es **una conducta indigna de un estudiante universitario**, y que vulnera la presunción de honorabilidad que la Universidad le ha otorgado al acogerlo como miembro de la institución. La declaración sobre el plagio de Capital Community College (Hartford, CT) señala, acertadamente, que: “Como mínimo, [...] los estudiantes que cometen plagio se engañan a sí mismos, sustrayéndose de la experiencia de ser miembros responsables de la comunidad académica, y engañan a sus compañeros de clase pretendiendo haber aportado una contribución original que es, de hecho, una mera copia”. (Capital Community College, s/f). Además, el plagio supone un atentado contra el buen nombre del colectivo profesional al que el alumno aspira a pertenecer tras su graduación.

Por todo ello, la División de Psicología del C.E.S. Colegio Universitario Cardenal Cisneros no tolerará ninguna manifestación de plagio en los trabajos académicos de los alumnos. La primera ocasión en que un alumno incurra en plagio en un trabajo académico, el trabajo recibirá una calificación de cero puntos, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. El alumno que incurriera en plagio en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de Suspenso en la convocatoria en vigor, independientemente de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.

Los alumnos que no tengan completamente claro el concepto de plagio o que alberguen alguna duda sobre la forma correcta de citar la fuente en un caso concreto deberán siempre consultar previamente con sus profesores, que les prestarán el asesoramiento que necesiten.

Todo comportamiento académicamente deshonesto que implique la suplantación de la personalidad o del esfuerzo intelectual de otro, aun cuando por cualquier motivo no constituyera jurídicamente un caso de plagio, tendrá las mismas consecuencias académicas que el plagio –así, por ejemplo, sucederá si un alumno ha presentado en cualquier prueba de evaluación o actividad educativa frutos del trabajo ajeno como si lo fueran del propio, ha encubierto su ausencia de una sesión de clase o contribuido a encubrir la de un compañero, etc. En particular, la suplantación de la identidad de un compañero en el marco del procedimiento de control de asistencia a clase será sancionada con la pérdida de cualquier posible bonificación por asistencia regular, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. El alumno que incurriera en suplantación de la identidad de un compañero en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de No Presentado en la convocatoria en vigor, con independencia de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.

También se considera comportamiento académicamente deshonesto la manipulación o alteración, de forma individual o colectiva, de las condiciones en las que el profesor, según su criterio docente, ha estipulado que se realice una prueba de evaluación, así como la sustracción total o parcial de dichas pruebas de evaluación, ya sean de carácter continuo, oficial o extraordinario, y por cualquier método que ésta se realice (fotografía de exámenes con dispositivos móviles, memorización de preguntas para su posterior difusión, etc). En caso de producirse dicha actividad, las consecuencias académicas serán idénticas a las del plagio, sin perjuicio de otras de mayor severidad, que la Dirección del Centro pueda adoptar a tenor de la gravedad de los hechos.

REFERENCIAS

- Capital Community College (s/f). “A Statement on Plagiarism”. Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: <http://webster.commnet.edu/mla/plagiarism.shtml>
- Virgilio, P. (s/f). “El plagio como ilícito penal”, *Ventana Legal*. Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: http://www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm

[11] Calificación final en periodo ordinario

La calificación final se basa en los siguientes registros:

- Actividades durante el semestre: 50% de la calificación final
 - o Evaluación semanal teórica: 30%
 - o Evaluación práctica: 20%
- Nota obtenida en el examen final: 50 % de la calificación final
- Asistencia a clase: El alumno puede sumar medio punto a la calificación si cumple los requisitos estipulados por el centro

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9:	Suspenso (SS)
5,0-6,9:	Aprobado (AP)
7,0-8,9:	Notable (NT)
9,0-9,9:	Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH) a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

[12] Régimen de evaluación en periodo extraordinario

En la convocatoria de junio la evaluación se realizará a través de una prueba tipo test compuesta, al igual que en la convocatoria de mayo, por 30 preguntas tipo test de tres alternativas sobre contenidos teóricos y prácticos. No se guardará la puntuación obtenida por el alumno en evaluaciones continuas, pruebas presenciales, actividades de tutoría, asistencia a clase o participación.

[13] Régimen de tutorización y evaluación para alumnos que repiten la asignatura

De acuerdo con las normas de matrícula en vigor, los alumnos que repitan la asignatura deberán matricularse en el turno contrario a aquel en el que cursaron la materia en el año anterior, de forma que puedan asistir a clase sin colisión con los horarios del curso superior.

Para aquellas personas que, por motivos debidamente justificados, no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, la División de Psicología articulará un programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre correspondiente.

Aquellos alumnos que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o extraordinaria de fin de carrera se pondrán en contacto con la profesora a principio del semestre, con objeto de prestarles atención tutorial personalizada.

Se ofrece a los alumnos repetidores la inclusión en el siguiente programa especial para ellos:

PROGRAMA DE REPETIDORES

Requisitos:

- Asistencia obligatoria a clases teóricas y prácticas
- Realización de las evaluaciones continuas y examen de prácticas durante el cuatrimestre.

Evaluación de la convocatoria de Febrero:

- Nota final: Nota de evaluaciones continuas (de 0 a 6) + Nota del examen de prácticas (de 0 a 4).
- Se ofrecerán procedimientos de recuperación especiales en caso de faltas de asistencia justificadas y siempre que sea hasta un 30% de las mismas. En caso de que el porcentaje de faltas de asistencia sea superior, el alumno deberá consultar su caso particular con el profesor.
- Si se obtiene una puntuación de 5 o más puntos no es necesario presentarse al examen de la convocatoria oficial de Febrero siendo el resultado de esta suma la nota final.
- Si se obtiene una puntuación inferior a 5 el alumno puede presentarse al examen de la convocatoria de Febrero siendo la nota final la puntuación que saque en este único examen.
- El medio punto de asistencia se concederá siguiendo los criterios del centro.

Evaluación de la convocatoria de Junio:

- La nota final es la puntuación que se obtenga en el examen de la convocatoria oficial de junio.
- No se guarda ninguna calificación obtenida durante el cuatrimestre ni se suma el medio punto de asistencia.

[14] Bibliografía

Bibliografía general

- Baddeley, A.; Eysenck, M.W. y Anderson, M.C. (2010). Memoria. Madrid: Alianza Editorial.
- Berko, J. y Bernstein, N. (2010). Desarrollo del lenguaje. Madrid: Pearson.
- Bermejo, V. (1994): Desarrollo Cognitivo. Madrid: Síntesis, 1994.
- Coleman, J.C. y Hendry, L. (2001). Psicología de la adolescencia. Madrid: Morata.
- Damon, W. (1998): Handbook of child psychology. N.York: John Wiley.
- Delval, J. (1994): El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.
- Enesco, I. (Ed.) (2010): El desarrollo del bebé. Cognición, emoción y afectividad. 2ª Edición Madrid: Alianza.
- Feldman, R. (2007). Desarrollo psicológico a través de la vida. 4ª Edición. Méjico: Pearson
- Gopnik, A (2010). El filósofo entre pañales. Revelaciones sorprendentes sobre la mente

de los niños y como se enfrentan a la vida. Madrid: Temas de hoy (Planeta).
Gutiérrez, F., García Madruga, J.A. y Carriedo, N. (2002). *Psicología Evolutiva II. Desarrollo Cognitivo y Lingüístico*. Vol. 2. Madrid: UNED.
Karmiloff, K. y Karmiloff-Smith, A. (2001). *Hacia el lenguaje*. Madrid: Morata.
Kimmel, D. C. (1998). *La adolescencia: una transición del desarrollo*. Barcelona: Ariel.
Papalia, D. E., Olds, S. W, y Feldman, R. D. (2010). *Psicología del desarrollo*. México: McGraw-Hill Interamericana, undécima edición.
Papalia, D. E., Olds, S. W, y Feldman, R. D. (2010). *Desarrollo Humano* (11ma. Ed.). México: McGraw-Hill Interamericana, undécima edición.
Piaget, J. (1926). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.
Pérez Pereira, M. (1995). *Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo*. Madrid: Alianza.
Satasswen, K. y Thompson, R. (2001). *Psicología del desarrollo: adultez y vejez*. Madrid: Médica Panamericana
Sierra, P. y Brioso, A. (2006). *Psicología del desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.
Stuart.Hamilton, I. (2001). *Psicología del envejecimiento*. Madrid: Morata, 2003
Vasta, R., Haith, M.M. y Miller, S.A. (1999). *Psicología infantil*. 3ª ed. rev. Barcelona: Ariel, 2001.

Bibliografía recomendada

Manuales

Berger, K.S. (2007). *Psicología del desarrollo: Infancia y Adolescencia*. Madrid: Panamerica.
Corral, A., Gutiérrez, F. y Herranz, P. (Coords.) (1997). *Psicología Evolutiva*. Vol. 1. UNED.
Corral, A. y Pardo, P. (Coords.) (2001). *Introducción al desarrollo*. Vol. 1. UNED.
Delval, J. (2008). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.
Enesco, I. (2000). *Psicología del Desarrollo*. Enciclopedia Micronet.
[Http://www.encyclonet.es](http://www.encyclonet.es)
Enesco, I. (Coord.) (2010). *El desarrollo del bebé. Cognición, emoción y afectividad*. Madrid: Alianza.
Gutierrez, F. (2004). *Teorías de Desarrollo Cognitivo*. Madrid: Mc Graw Hill.
Madruga, J.A. (2002). *Psicología Evolutiva Vols. I y II (Desarrollo cognitivo y lingüístico)*. Madrid: UNED.
Mariscal, S. y Gallo, P. (2014). *Adquisición del Lenguaje*. Madrid: Editorial Síntesis.
Mariscal y Giménez-Dasi (2017). *Cognición, afectos y relaciones*. Madrid: Paraninfo.
Papalia, D.E.; Feldman, R.D., y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. McGraw Hill.
Richardson, K. (2001). *Modelos de desarrollo cognitivo*. Madrid: Alianza.
Rochat, P. (2004). *El mundo del bebé*. Madrid: Morata.
Vasta, R. (2001). *Psicología Infantil*. Barcelona: Ariel

Clásicos

Elman, J.L. et al. (1994). *Rethinking innateness: A connectionist perspective on development*. MIT press.
Karmiloff Smith, A. (1994). *Más allá de la modularidad*. Madrid: Alianza.
Piaget, J. (1926). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.
Piaget, J. e Inhelder, B. (1966). *La psicología del niño*. Madrid: Morata, 1975.
Riviere, A. (2003). *Obras escogidas*. Vol. 1,2 y 3. Madrid: Médica Panamericana

Thelen, E. y Smith, L. (1994). *A Dynamic Systems Approach to the Development of Cognition and Action*. MIT Press.

Vygotski, L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Ed. Crítica.

Nuevas perspectivas teóricas

Johnson, S.P. et al (2010). *Neuroconstructivism. The new science of cognitive development*. Oxford U Press.

Mareschal, D. Johnson, M. et al (2010). *Neuroconstructivism. How the brain constructs cognition*. Oxford U Press.

Otras referencias

Gopnik, A (2010). *El filósofo entre pañales. Revelaciones sorprendentes sobre la mente de los niños y como se enfrentan a la vida*. Madrid: Temas de hoy (Planeta).

Karmiloff, K. y Karmiloff-Smith, A. (2001). *Hacia el lenguaje*. Madrid: Morata.

Bibliografía para las clases prácticas

Bruer, J. (1999). *El mito de los tres primeros años: una nueva visión del desarrollo inicial del cerebro y del aprendizaje a lo largo de toda la vida*. Barcelona: Paidós.

Blakemore, S. y Frith, H. (2007). *Cómo aprende el cerebro: las claves para la educación*. Barcelona: Ariel.

Gazzaniga, M.A. (2007). *El cerebro ético*. Barcelona: Paidós.

Redolar, D. (2009). *El cerebro cambiante*. Madrid: Niberta.

Machón, A. (2009). *Los dibujos de los niños*. Madrid: Cátedra.

Gerland, G. (2005). Comprender y ayudar a los niños con Síndrome de Asperger: Experiencias personales. En *Nuevos desarrollos en autismo*. APNA.

Peters, T. (2008). *Autismo: De la comprensión teórica a la intervención educativa*. Avila: Autismo.

Riviere, A. (2003). ¿Por qué no mienten los autistas? Sobre lo desadaptado de la ingenuidad. En *Obras Escogidas. Vol. III*. Panamericana.

Mheler, J. y Dupoux, E. (2003). *Nacer sabiendo*. Madrid: Alianza

Karmiloff Smith, A. et al. (2003) Double dissociations in developmental disorders? Theoretically misconceived, empirically dubious. *Cortex* 39: 161-163

Karmiloff, A., Thomas, M. S. C., et al (2004). Exploring the Williams Syndrome Face Processing Debate: The importance of building developmental trajectories. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45:7, 1258-1274.

Parellada, M. (coord.) (2009). *TDAH. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. De la infancia a la edad adulta*. Madrid: Alianza.

Guerrero, R. (2016). *Trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. Cúpula.

(Nota: La bibliografía basada en artículos de investigación se ofrece por unidades didácticas en el campus virtual)

Recursos adicionales

Se recomienda aprovechar Internet para:

- Visualizar el desarrollo cognitivo. En concreto resultan enriquecedores los videos sobre desarrollo prenatal y sobre las tareas piagetianas.

- Consultar las páginas *web* de asociaciones de profesionales y/o familiares en torno a trastornos del desarrollo o deterioros cognitivos: además de la posibilidad de contactar y colaborar con ellas ofrecen publicaciones, conferencias, etc. Todas ellas comparten el esfuerzo por entender la mente de los niños con un funcionamiento mental diferente para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. (por ejemplo: Autismo: <http://www.apna.es/http>)
- Páginas *web* de laboratorios de investigación en desarrollo cognitivo: muy útiles para conocer los métodos experimentales aplicables a bebés y a niños pequeños, para encontrar bibliografía y otros materiales de estudio muy interesantes. En muchos laboratorios trabajan también los trastornos del desarrollo (por ejemplo en la UAM: <http://www.uam.es/otros/labli/Principal.html>)

[15] Otras observaciones

El alumno debe entrar en el Campus Virtual con regularidad ya que el profesor colgará allí todos los documentos necesarios para preparar la asignatura:

- Las diapositivas.
- Bibliografía teórica y práctica.
- Los ajustes provocados por imprevistos a lo largo del semestre.
- Documentos didácticos para facilitar la asimilación de los contenidos.

La demostración de que se han adquirido las competencias asociadas a esta asignatura y de que, por tanto, el alumnado ha respondido exitosamente a sus objetivos, se transmite principalmente a través de la palabra utilizada. Por esta razón, tanto en los exámenes como en todos los trabajos realizados, tendrá una valoración esencial el cuidado de **la ortografía y de la expresión** a nivel escrito y oral, repercutiendo esta valoración en la nota final.

De igual manera, se ruega observar las normas elementales de corrección lingüística en los correos electrónicos y comunicaciones a través del **Campus Virtual**. Los mensajes cuya redacción llegue a dificultar su comprensión serán devueltos con la indicación de que dicha redacción sea corregida; también serán devueltos los mensajes que no incluyan la firma del remitente.

Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación. Resulta útil, además, el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, así como la consulta de las siguientes páginas *web*:

- Real Academia Española: www.rae.es
- Corrector de textos Stilus: <http://stilus.daedalus.es/stilus.php>
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>

La División de Psicología del CES Cardenal Cisneros recuerda a sus estudiantes que pueden disfrutar tanto de programas de movilidad (Erasmus, SICUE e intercambio fuera de Europa), gestionados desde el Departamento de Relaciones Internacionales (<https://www.universidadcisneros.es/internacional/>), como recibir atención de la Unidad de

Apoyo a la Diversidad e Inclusión (<https://www.universidadcisneros.es/unidad-de-apoyo/>), que comprende la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género y la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes.